

**6395** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Entidad Local Menor de Guadalcaçin (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal y una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 44, de 22 de febrero de 1989, se publican las bases íntegras de los dos concursos-oposición para cubrir los siguientes puestos de trabajo en esta Entidad:

En régimen de funcionarios: Auxiliar de la Policía local (grupo E).  
En régimen laboral: Auxiliar administrativo.

Podrán tomar parte para proveer la plaza de Auxiliar de la Policía local los españoles de ambos sexos, mayores de dieciocho años y no exceder de treinta y cinco en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén en posesión del certificado de escolaridad o equivalente.

Y para la plaza de Auxiliar administrativo, ser mayor de dieciocho años y estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Para ambas plazas se exigirán, además, el resto de condiciones que se determinan en la base segunda de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en el Registro General de esta Entidad Local Menor.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme al artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Guadalcaçin, 2 de marzo de 1989.-El Alcalde pedáneo.

**6396** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Abogado Urbanista y otras.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 25 de noviembre de 1988, se publican las bases generales, y en fecha 19 de enero de 1989, las bases específicas de una plaza de Abogado Urbanista y nueve plazas de Oficiales, y fecha 16 de enero de 1989, las bases específicas de una plaza de Auxiliar administrativo, que regirán para proveer reglamentariamente dichas plazas ofertadas por esta Corporación para el personal laboral que compone la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1988, y cuya convocatoria fue aprobado por acuerdo plenario de fecha 27 de julio de 1988.

El número, clase (según artículo 25, Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen, los que a continuación se indican:

Número de plazas: Una. Clase: Abogado Urbanista. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Número de plazas: 10. Clase: Oficiales. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Número de plazas: Una. Clase: Auxiliar administrativo. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas, composición de los Tribunales, relación de admitidos, etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas, será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento  
Móstoles, 2 de marzo de 1989.-El Alcalde.

**6397** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Bombero y una de Bombero-conductor.*

Según acuerdo del Pleno, de fecha 22 de febrero de 1989, y con cargo a la oferta pública de empleo de este año, se aprueban las siguientes plazas, con carácter de funcionarios de carrera:

Grupo (según artículo 25, Ley 30/1984): D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Un Bombero-conductor y tres Bomberos.

Para el proceso selectivo regirán las mismas bases generales («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1988) y bases específicas («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 22 de diciembre de 1988) que en la oferta pública de empleo de 1988.

El número, clase, grupo (según artículo 25, Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen, los que a continuación se indican:

Número de plazas: Tres. Clase: Bombero. Grupo: D. derechos examen: 1.000 pesetas.

Número de plazas: Una. Clase: Bombero-conductor. Grupo: D. derechos examen: 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas, composición de los Tribunales, relación de admitidos, etc., se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de diez días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Móstoles, 2 de marzo de 1989.-El Alcalde.

**6398** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 287, del día 14 de diciembre de 1988, se publica convocatoria y bases para provistar en propiedad dos plazas de la Subescala de Técnico de la Escala de Administración General -una, por el procedimiento de oposición libre, y otra, por el de promoción interna-, en el excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Retribución de las plazas: La correspondiente al grupo A.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 3.000 pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería municipal o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 2 de marzo de 1989.-El Alcalde accidental, Edelmiro Barreiro Gómez.-El Secretario, Marcial Garcinuño Sáez.

**6399** *RESOLUCION de 2 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Sant Llorens del Cardassar (Balears), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 19 de 14 de febrero de 1989, publica íntegramente las bases para la provisión de dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de 8 de noviembre de 1988, de acuerdo con la ampliación de la oferta de empleo público para el año 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 de julio).

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia deberá adjuntarse el resguardo acreditativo de haber abonado en la Depositaria Municipal los derechos de examen correspondientes.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Sant Llorenç des Cardassar, 2 de marzo de 1989.-El Alcalde, Bartolomé Pont Estelrich.